MISIÓN

DEL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

Lograr que la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, se constituya como el mejor instrumento de la sociedad para vigilar y verificar, sistemática y cotidianamente, que el origen, destino, ejercicio y control de los recursos públicos, así como las acciones y decisiones de los sujetos obligados se apeguen a lo dispuesto por la normatividad legal y administrativa aplicable, particularmente en materia de acceso a la información pública, transparencia y rendición de cuentas, así como respecto a la protección de datos personales.